



MAR DEL PLATA, \$ 2 MAY 2012 ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO Nº

2680

VISTO la nota elevada por el Delegado Presidente y el Delegado Secretario General del Consejo Profesional de Ciencias Econômicas de la Provincia de Buenos Aires, mediante la cual informan la realización-del "XVI SEMINARIO PROVINCIAL DE JÓVENES GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS", fs. 1del Expediente № 5-1851/12, y

CONSIDERANDO:

Que, organizado y coordinado por el Comité Provincial de Jóvenes Graduados del Consejo Profesional de Ciencias Econômicas de la Provincia de Buenos Aires, se llevará a cabo los días 16 y 17 de noviembre del corriente año en esta ciudad.

Que este evento reunirá a jóvenes profesionales de la provincia y el país con el

objeto de compartir jornadas de capacitación y camaradería.

Que en esta oportunidad, bajo el lema "Alentando el Espíritu Profesional", se brindará capacitación y actualización a través de cinco conferencias en las que se abordarán distintas temáticas en las áreas más relevantes de nuestras profesiones, a saber, Contabilidad y Auditoria, Impositiva, Administración, Laboral y Economia y estarán a cargo de renombrados profesionales.

Que, teniendo en cuenta la importancia del evento, es que requieren la

posibilidad de otorgarle el Auspicio Académico.

La recomendación de la Comisión de Extensión, aprobada por el Consejo Académico en reunión de fecha 2 de mayo de 2012.

Las atribuciones conferidas por el artículo 105º del Estatuto vigente,

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÔMICAS Y SOCIALES O R D E N A :

ARTÍCULO 1º: Deciarar de *Interés Académico*, la realización del "XVI SEMINARIO PROVINCIAL DE JÓVENES GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS", el que organizado por el Comité Provincial de Jóvenes Graduados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, se desarrollará los días 16 y 17 de noviembre de 2012, en esta cludad.

ARTÍCULO 2º: Notifiquese a la Secretaría de Extensión de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Señor Rector de esta Universidad, otorgue el Auspicio al Seminario de referencia.

ARTÍCULO 4º: Inscribase en el Registro de Ordenanzas de esta Facultad. Elévese.

Comuniquese a quienes corresponda. Dese al Boletin Oficial de la Universidad Cumplido, archivese.

Ca Micria Grandia Bordinere Beneratajia Ajentianika

Bhuised

OP Daniel H. Pérez

apple